



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
DIP. SILVIA TORREBLANCA ALFARO  
DISTRITO XVIII, MAPASTEPEC.  
**RECIBIDO**  
06 ENE 2020  
HORA 9:54 AM  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
LXVII LEGISLATURA

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
DICIEMBRE 31 DE 2019.

DIP. IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción III, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Extraordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Educación y Cultura, que Usted dignamente preside, la Iniciativa de "Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE  
POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

  
C. SILVIA TORREBLANCA ALFARO.  
DIPUTADA SECRETARIA.

*Soabi*  
*As...*  
Agencia Gordillo  
6-01-20  
9:47hr  
con Anexo

C.c.p: Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Para su conocimiento.- Edificio  
C.c.p: Dip. Silvia Torreblanca Alfaro.- Secretaria de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.- Para su conocimiento.- Edificio  
C.c.p: Secretaría de Servicios Parlamentarios.- Para su atención y trámite.- Edificio.  
C.c.p: Archivo.  
JLRR/AMM/mao

*Recibida para*  
*de oficina*  
*Estefanía*  
*Dique.*  
ene 15/2020